

nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habeis declarado la guerra á esta, y lo que es mas sensible, al venerable clero: os llamais atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos: habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinatos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reyno, para el que matase á determinadas personas. Hasta aqui pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el pudor, y se hará increíble á la posteridad. ¡Atentado horrible, sin exemplar en los anales de nuestra historia! tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden, y opuesto á la magestad, decoro y circunspeccion de nuestras sábias leyes, como escandaloso á las naciones mas ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habeis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y baxo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que á Fernando séptimo, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha executado el mismo rey, ni los permitiría aún quando este asunto se opusiera á la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente á los particulares individuos, tratais con una severidad que si fuere relativo al mismo rey; habeis

pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religion, rey y pátria, aturdiendo á los necios con estas voces tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados á la mentira y calumnia: os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato con haber querido confundir esta causa que es puramente de estado, con la de religion; y para tan detestable fin habeis impelido á muchos ministros de Jesucristo á prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

“¿Como podeis combinar estos iniquos procedimientos con los severos preceptos de nuestra santa religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y á quien sino á la espada podremos ocurrir por justicia, quando vosotros siendo partes os constituís nuestros jueces, acusadores y testigos, al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debeis mandar en nuestros dominios á nombre del rey, ó nosotros que constituimos la verdadera nacion americana; si sois unas autoridades legitimas ausente nuestro soberano, ó intrusos y arbitrarios que quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdiccion que no teneis y nadie puede daros?”

“Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo á nuestro furor que nos precipitaría á vengarlos, nada menos que con la efusion de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religion, mas acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciera propender á una reconciliacion, antes que á la continuacion de una guerra, cuyo éxito, qualquiera que sea, no puede prometernos mas felicidad que la paz, atendida vuestra situacion y circunstancias.

“Porque si entrais imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que sois mas americanos que europeos. Apenas nacidos in la Peninsula, os habeis traspuesto á este suelo desde vuestros tiernos años; habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida: os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, connaturalizado con el benigno temperamento de estos climas; contraido connexiones precisas; heredado gruesos caudales de vuestras mugeres, ó adquirídoles por vuestro trabajo é industria; obtenido sucesion y creado raices profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinosus parientes, ó sabe del paradero de sus padres, y desde que salisteis de la madre patria ¿no formasteis la resolucion de no volver á ella? ¿Qué es pues lo que os restrae de interesaros en la felicidad de este reyno, de donde os debeis representar naturales? ¿Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos y favoritos, ha sido por via de represalia habiéndolas comenzado ellos.

“El sistema de la insurreccion jamás fué sanguinario: los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad para procurarnos los males posibles; y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó á hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior al con que vosotros os habeis portado. Por vuestra felicidad mas bien que por la nuestra desearíamos terminar unas desavenencias que estan escandalizando al orbe entero; y acaso preparándonos por alguna potencia extranquera desgracias que tengamos que sufrir, quando no podamos evitarlas; y asi á nombre de nuestra comun fraternidad y demás sagrados

vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamente que exâmineis, con atencion é imparcialidad sábia y cristiana, los planes de paz y guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los quales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nacion. Sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las mas críticas, y baxo las que está gimiendo la América.

PLAN DE PAZ.

Principios naturales y legales en que se funda.

1. La soberanía reside en la masa de la nacion. 2. España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey, pero iguales entre sí y sin dependencia ó subordinacion de una respecto de la otra. 3. Mas derecho tiene la América fiel para convocar córtes y llamar representantes de los pocos patriótas de España contagiada de infidencia; que España para llamar de América diputados, por medio de los quales nunca podemos estar dignamente representados. 4. Ausente el soberano ningun derecho tienen los habitantes de la Peninsula para apropiarse la suprema postestad y representarlo en estos dominios. 5. Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas. 6. El conspirar contra ellos la nacion americana, repugnando someterse á un imperio arbitrario, no es mas que usar de su derecho. 7. Léxos de ser esto un delito de lesa Magestad (en caso de serlo, será de lesos gachupines, que no son magestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey, y una satisfaccion de su patriotismo que S. M. aprobaria si estuviera presente. 8. Despues de lo ocurrido en la Peninsula y en este continente desde el trastorno del trono, la nacion americana es

acreedora á una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en execucion el derecho que tiene de guardar estos dominios á su legítimo soberano por sí misma, sin intervencion de gente europea.

De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.

1. Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada en un congreso nacional é independiente de España, representativo de Fernando séptimo, que afiance sus derechos en estos dominios. 2. Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo baxo la proteccion de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas. 3. Que los europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos. 4. Que declarada y sancionada la independenciamas activa, y todos los habitantes de este suelo asi criollos como europeos constituyan indistintamente una nacion de ciudadanos americanos vasallos de Fernando séptimo, empeñados en promover la felicidad publica. 5. Que en tal caso la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional imponga, en testimonio de su fraternidad con la Peninsula, y de que ambas aspiran á un mismo fin. 6. Que los europeos que quieran espontaneamente salir del reyno, obtengan pasaporte para donde mas les acomode; pero en ese caso los empleados antes no percibirán la parte de rentas que se les asignare.

PLAN DE GUERRA.

Principios indubitables en que se funda.

1. La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser mas cruel que entre naciones extranjeras. 2. Los dos partidos beligerantes reconocen á Fernando séptimo; los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su augusto nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario: en este supuesto estriva el entusiasmo de todos, y sobre este pie ha caminado siempre el partido de la insurreccion.*

* Los llamados insurgentes celebran donde se hallan con la mayor pompa que pueden los dias natalicios de los Serenísimos Señores Hidalgo y Allende, como primeros gefes de la libertad Americana, lo mismo que si estuviesen vivos. Tengo varios versos de los que se imprimen en su elogio en estas ocasiones; y en el numero 26 del *Ilustrador americano* la descripcion de las fiestas, toros, colgaduras, iluminaciones, serenatas &c. con que se celebraron en Tlalpujahua en 1812 los dias de Allende el dia 31 de julio, anunciados el día 29 en bando por el Presidente de la Junta el Exiño Señor Rayon. "Fue mui vistosa, dice, la simetría con que se pusieron las luces en el balcón de S.E. en cuyo medio se acomodó un decente dosel, donde fue colocado el augusto retrato de nuestro Soberano el S^{or}. D^o. Fernando 7^o. con una hermosa matrona al lado, simbolo de la América, en ademan de sostenerlo. En las extremidades se leían las siguientes octavas.

Tlalpujahua feliz, Real venturoso,
Alza la frente, y la expresion admira
De ese augusto retrato magestoso
Que gloria á un tiempo y pesadumbre inspira;
Y desde allá con ahinco soberano
Protege la henradez del pueblo Indiano.

8. Los derechos de gente y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo mas entre nosotros, profesores de una misma creencia, y sujetos à un mismo soberano y à unas mismas leyes. 4. Es opuesto à la moral cristiana proceder por odio, rencor ó venganza personal. 5. Supuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia por convenios y ajustes concertados sobre bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo à la humanidad demasiado afligida, para dexar de ser objeto de nuestra mas tierna compasion.

De aqui se deducen naturalmente estas justas pretensiones.

1. Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa magestad. 2. Que à ninguno se sentencie à muerte ni se destierre por esta causa; sino que se mantengan todos en rehenes para su cange. 3. Que no sean incomodados con grillos ni encierros; sino que siendo esta una providencia de mera precaucion, se pongan sueltos en parage donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallan arresados. 4. Que cada uno sea tratado segun su clase y dig-

II.

Héroe immortal, Allende incomparable,

Honor de la nacion americana,

A pesar del tirano detestable

Y de su turba criminal insana:

Hoy se convierte à tí con rostro afable

La gratitud excelsa y soberana,

Y entre sonoras vivas de alegria,

Bendice el pueblo tu glorioso dia.

nidad. 5. Que no permitiendo el derecho de guerra la efusion de sangre, sino en el actual exercicio del combate, concluido este no se mate à nadie, ni se hostilize à los que huyen ó rinden las armas; sino que sean hechos prisioneros por el vencedor. 6. Que siendo contra el mismo derecho y contra el natural, entrar à sangre y fuego en las poblaciones indefensas, ó asignar por diezmos ó quintos personas del pueblo para el deguello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva baxo de severisimas penas, à cometer este atentado horroroso que tanto deshonra à una nacion cristiana y de buena legislacion. 7. Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los exércitos de ambos partidos. 8. Que estando ya à la hora de esta desengañado todo el mundo à cerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religion, como se pretendió al principio,* se abstenga el estado eclesiástico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugeriones, y de otros cualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspeccion; y los tribunales eclesiásticos no entrometan sus armas vedadas en asunto puramente de estado, que no les pertenece; pues de lo contrario abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras à la mofa, irrision y desprecio del

* Atrás se han visto la excomuniones de los europeos Inquisidores y del electo de Valladolid en Nueva España, y en la america del sur no han faltado las del Obispo Cuenca &c. pero ne he podido menos que reirme al leer en las gazetas de Buenos-Ayres y Lima, que el Obispo de Quito como Americano los ha empatado, concediendo indulgencia plenaria à los que tomen las armas para defender la patria contra los europeos del partido opresor.

pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de la patria; entendidos de que en este caso no seremos responsables de las resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion; aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y veneracion profunda á su carácter y jurisdiccion en cosas propias á su ministerio. 9. Que siendo este un negocio de la mayor importancia que concierne á todos y á cada uno de los habitantes de este suelo indistintamente, se publique este manifiesto y sus proposiciones por medio de los periódicos de la capital del reyno, para que el pueblo compuesto de americanos y europeos, instruido de lo que mas le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones. 10. Que en caso de no admitirse ninguno de los planes, se observarán rigurosamente las represalias.

“Ved aquí hermanos y amigos nuestros las proposiciones religiosas, fundadas en principios de equidad natural, que os hacemos, consternados de los males que afligen á la nacion: en una mano os presentamos el ramo de oliva, y en otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces que nos unen, teniendo presente que por nuestras venas circula sangre europea; y que la que actualmente está derramándose con enorme detrimento de la monarquia, y con el objeto de mantenerla íntegra, durante la ausencia de nuestro soberano, toda es española: ¿qué impedimento teneis que sea justo para examinar nuestras proposiciones? ¿Con qué podreis cohonestar la terca obstinacion de no querer oirnos? ¿Somos acaso de menos condicion que el populacho de un solo lugar de España? ¿Y vosotros sois de superior gerarquía á la de los reyes? Carlos tercero descendió de su trono para oir á un plebeyo que llevaba la voz del pueblo de Madrid. A Carlos quarto le costó nada menos que la abdicacion de la corona el tumulto de Aranjuez; ¿y solo á los americanos

quando quieren hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretesto con que podais cohonestar este rasgo del mayor despotismo.

Si al presente que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas, reusais admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfaccion de habérselos propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedaremos vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares; pero en tal caso acordaos que hay un supremo severisimo juez, á quien tarde ó temprano habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas y reatos espántosos, de que os hacemos responsables desde ahora para quando el harpon de crueles remordimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no dexé lugar mas que á vanos y estériles arrepentimientos: acordaos que la suerte de América no está decidida; que las armas no siempre os favorecerán; y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos y conciudadanos, abrázemonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados.

* Como estos son los primeros papeles que llegan á Londres de los insurgentes de Mexico, que el gobierno Espanol se habia obstinado en pintarnos, como gavillas de foragidos sin gobierno, para oponerse á la mediacion de Inglaterra, nada quiero omitir, y así copio del numero 6 del *Ilustrador americano* ó de 13 de junio la *proclama* con que acampañaron *el manifiesto y planes* insertos en los numeros anteriores, á varios particulares de México y otras poblaciones.

“Hermanos europeos: Los adjuntos pliegos llegaron al virey y demás cuerpos tan auténtica y originalmente que jamás podrán ne-

Acabando de copiar estos planes de paz ó guerra presentados por la Junta nacional de México al Gobierno, no he podido menos que acordarme de la observacion que dice haber hecho en su viaje á las Americas el célebre Baron de Humboldt, de que los americanos de la meridional cultivaban con preferencia los estudios de imaginacion y belleza, y los de la septentrional las ciencias exáctas: porque en efecto se ha visto, que aquellos en esta contienda exponen sus derechos en pomposas piezas de elocuencia, y estos en demostraciones geométricas, tanto mas rigurosas quanto proceden sobre axiomas ó principios, que los mismos Españoles europeos han reconocido y sancionado; *la soberania de la nacion, y la igualdad de derechos de los naturales y*

garlo; pero á pesar de ello habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros y perderos con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno arbitrario, despótico y tirano es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria, ni el rey, ni mucho menos la religion santa, pueden servirles de prétesto, y que sentados, como unos Neronés, en el sôlio que han usurpado, y de que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente á criollos y europeos, como no sea arrancar de su sangrientas manos el gobierno que nos conduce á una ruina inevitable, y á la total pérdida del reyno y de la monarquía. Creed á la razon y á la justicia estampadas con caracteres irresistibles é indelebles en este papel, y no deis mas oidos á los embustes y falacias de que sa valen para cegaros, y que jamás veais vuestra verdadera felicidad. La nacion toda está decidida: os habla de buena fé y os presenta la oliva que protege y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas: reunámonos pues, olvidando nuestros mutuos agravios, y corramos á tomarla en vez de presentar los pechos al acero con escándalo del mundo.

originarios de las Americas, como que estas son partes integrantes de la misma nacion Española.

Procediendo *el plan de paz* de estos principios por consecuencias necesarias, haberse negado el gobierno á aceptarlas es un despotismo evidente y una tiranía atroz. Rehusar *el plan de guerra*, que procediendo con igual necesidad de los mismos principios, invoca los consiguientes del derecho de gentes y de la religion Cristiana, es una barbarie, una impiedad, una inhumanidad monstruosa, que debe convertir una guerra de hermanos en guerra de caribes, de represalias sangrientas, de furor, rabia y desolacion; en una nueva conquista, que es quanto puede decirse: conquista que grangeará á los Españoles mayor exécracion que les ha merecido la primera, porque siendo tan injusta, no pueden ahora pretextar, que la hacen contra bárbaros, gentiles, ni desconocidos.

Sin embargo pocos son los que saben radicalmente las causas que han abortado esta guerra devoradora de la mitad del globo, todos la desean saber, y la generosidad de la nacion Inglesa que aun porfia en interponer su mediacion, es acreedora á que para mejor informarla entre en un exámen mas detenido, y forme el ultimo libro, que servirá como de epílogo á los antecedentes.